



Urge Becario

Titulación requerida: Ingeniero Agrónomo. Beca para trabajos de apoyo en área de Medio Ambiente. Se valorará disponibilidad para viajar y coche propio. Jornada completa, 450 euros más comisiones. Necesaria experiencia previa en empresas de ingeniería.

B

ACUDE A LOS PUNTOS DE ENCUENTRO DEL BECARIO EN LA SEDE DE CC.OO. EN TU PROVINCIA

APRENDE MÁS SOBRE EL MUNDO DE LOS BECARIOS!

Existen dos tipos de becarios:

estudiantes en prácticas

éste debe formarse, no trabajar

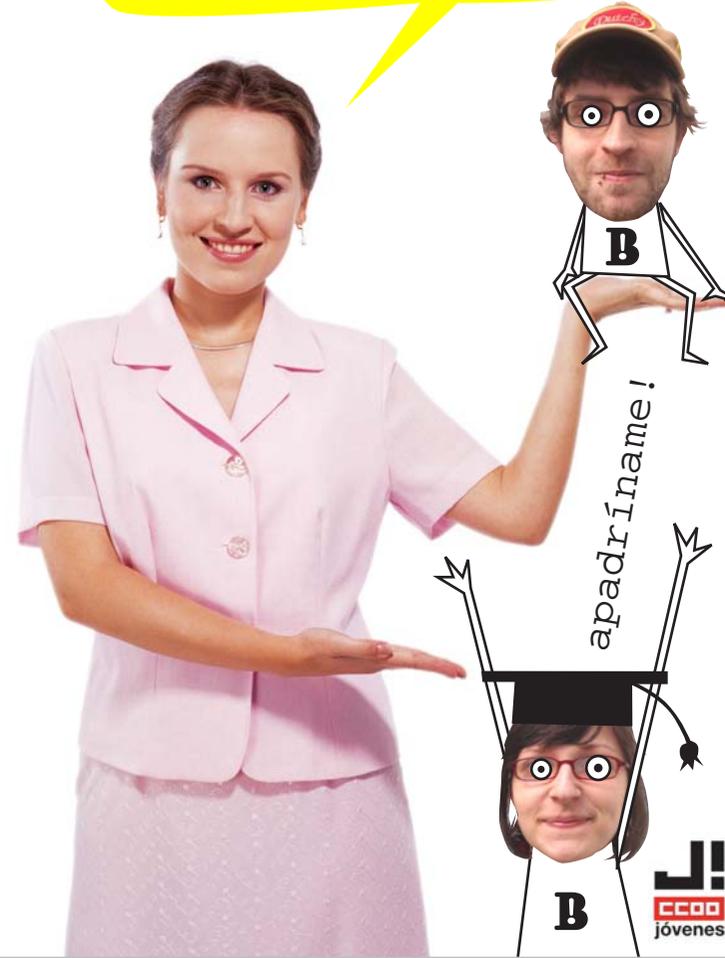
titulados

a éste hay que hacerle un contrato de trabajo, ya está formado

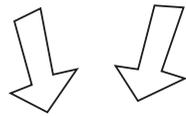


Apadrina un Becario

LAS BECAS NO SON TAN POSITIVAS COMO SIEMPRE NOS HAN CONTADO. NO SON UN CONTRATO. NO APORTAN DERECHOS. SEAMOS SOLIDARIOS.



B



Unos 200.000 jóvenes acceden anualmente a las empresas privadas y administraciones públicas españolas como becarios. Se trata de que completen su formación académica con prácticas en un entorno productivo real. Sin embargo, desde Comisiones Obreras, hemos detectado que, en muchos casos, están encubriendo puestos de trabajo. Las becas se han convertido en un recurso para disponer de capital humano cualificado a costo de saldo. Si se trata de jóvenes titulados que ya han finalizado sus estudios deben acceder a un contrato de trabajo.

Estos jóvenes comparten contigo el centro de trabajo, incluso participan en las tareas que diariamente desarrollas. Es más, en muchas ocasiones la dirección te asigna su tutela, por ello te recordamos que:

o La finalidad de su estancia en empresas de los estudiantes es formarse y no producir como cualquier otro trabajador de la plantilla. Por lo tanto:

- Sus tareas deben estar relacionadas con sus posibles salidas profesionales, acordes a su formación.
- En ningún momento estas tareas deben implicar la adopción de responsabilidades sobre actuaciones que requieran cualificación profesional.
- Téngase en cuenta que dichas responsabilidades competen al trabajador que la empresa haya contratado para tal efecto y que seguirá asumiendo una vez que el becario haya finalizado su estancia.

o El incumplimiento de esta máxima, utilizar a los becarios para producir, y siempre si se trata de jóvenes titulados, nos perjudica a todos:

- A los trabajadores, que vemos como nuestras condiciones laborales van siendo progresivamente rebajadas.
- A los becarios, que realizan tareas que corresponderían a un trabajador con contrato laboral, pero no cotizan a la seguridad social, ni tiene derecho a paro. En definitiva, no disfruta de los derechos que recoge el Estatuto de los Trabajadores.
- A la sociedad, porque el uso de becas como vía de sustitución de puestos de trabajo implica un claro fraude a la Seguridad Social, ya que son población activa que deja de cotizar.

**Victoria
Becaria!**

APADRINAR es defender tus derechos y exigir los nuestros



Apadrínalo ya!

... y garantiza que la actividad de estos jóvenes estudiantes en prácticas sea estrictamente formativa:

- o Comunica su presencia a la Representación Legal de los Trabajadores.
- o Si eres tutor en la empresa, solicita a la dirección que garantice tu disponibilidad diaria para asumir correctamente dicha labor formativa.
- o Apoya a los jóvenes titulados a acceder a un contrato de trabajo



Si eres becario y sospechas que estás encubriendo un puesto de trabajo por el cual deberían hacerte un contrato laboral. **Si** tienes problemas con las condiciones de tus prácticas. **Si** no te estás formando sino trabajando como uno más. **Si** crees que no tendrás opciones de acceder a un contrato laboral en la empresa y seguirás rotando de beca en beca.

NO LO DUDES, **ACÉRCATE A NUESTRA RED DE PUNTOS DE ENCUENTRO DEL BECARIO** DONDE ASESORAREMOS SOBRE LOS PASOS QUE PUEDES DAR, INFORMAREMOS SOBRE EL ACCESO REAL AL MERCADO DE TRABAJO, O LAS CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR TUS PRÁCTICAS.

TAMBIÉN PUEDES AYUDARNOS A CREAR GRUPOS DE TRABAJO CON JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA SITUACIÓN.

En CC.OO. queremos ayudarte a trabajar en igualdad de condiciones, a que tengas un contrato de trabajo que te aporte derechos como el salario pactado, funciones acordes con tu cualificación, salud laboral, condiciones laborales de calidad y lo más importante, cotizar a la seguridad social.